



Los populismos y la gobernanza democrática

Populisms and democratic governance

JOSÉ MANUEL CANALES ALIENDE¹, ADELA ROMERO TARÍN²

Clasificación COLCIENCIAS-PUBLINDEX: Artículo de Reflexión

Recibido: 03/08/2018

Revisado: 14/09/2018

Aceptado: 28/11/2018

Resumen

El presente texto aporta una serie de reflexiones sobre el fenómeno del nuevo populismo a partir de una metodología cualitativa descriptiva, estructurando su contenido en 6 epígrafes. En primer lugar, se desarrolla la operativización del concepto populismo avanzando progresivamente en su concepto antagónico, principalmente, el paradigma de la gobernanza democrática desde un enfoque plural y complejo, hasta las conclusiones y la bibliografía consultada para la realización del mismo. Durante los últimos años, el populismo es el resultado de la crisis de la democracia representativa y de la desafección política de la ciudadanía. Además, hay una serie de hechos que en nuestra opinión favorecen de forma notable el populismo, entre ellos son: los efectos de la crisis económica, la progresiva exclusión social, el empobrecimiento imparable de las clases medias, la trivialización de la política, etc. Por este motivo, la finalidad este artículo es reflexionar sobre el peligro para la democracia que el populismo representa en todas sus manifestaciones y modalidades, y la necesidad de fortalecer e impulsar a la democracia a través del paradigma de la gobernanza democrática, lo cual significa, la preeminencia de la sociedad civil, Tercer Sector y de la ciudadanía, y su participación en los asuntos públicos para reclamar transparencia, rendición de cuentas y cultura y valores de lo público para lograr un avance hacia la democracia de calidad.

Palabras clave: Crisis de la democracia, Gobernanza, Participación ciudadana, Populismo.

Abstract

This text provides a series of reflections on the phenomenon of the new populism from a descriptive qualitative methodology, structuring its content in 6 epigraphs. In the first place, the operationalization of the populism concept is progressively progressing in its antagonistic concept, mainly, the paradigm of democratic governance from a plural and complex approach, to the conclusions and bibliography consulted for its realization. During the last years, populism is the result of the crisis of representative democracy and the political disaffection of citizenship. In addition, there is a series of facts that in our opinion favor populism in a remarkable way, among them are: the effects of the economic crisis, the progressive social exclusion, the unstoppable impoverishment of the middle classes, the trivialization of politics, etc. For this reason, the purpose of this article is to reflect on the danger to democracy that populism represents in all its manifestations and modalities, and the need to strengthen and promote democracy through the paradigm of democratic governance, which means, the pre-eminence of civil society, the Third Sector and citizenship, and their participation in public affairs to demand transparency, accountability and public culture and values in order to achieve progress towards quality democracy.

¹ Profesor Catedrático, Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, España. Abogado, Politólogo, Sociólogo, Universidad Complutense de Madrid, España, Economista, Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), España, Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España. Director del Grupo de Investigación permanente "Observatorio Lucentino de Administración y Políticas Públicas" (OLAPPC), Universidad de Alicante, España. e-mail: jm.canales@ua.es

² Profesora Ayudante, Universidad de Alicante, España. Socióloga, Doctora en Derecho en el programa de Estudios Políticos y Constitucionales, Universidad de Alicante, España. Secretaria, Grupo de Investigación permanente "Observatorio Lucentino de Administración y Políticas Públicas" (OLAPPC), Universidad de Alicante, España. e-mail: adela.romero@ua.es

Keywords: Crisis of democracy, Governance, Citizen participation, Populism.

Breve introducción y planteamiento general

El contenido esencial de este texto analiza las limitaciones que pueden darse a la hora de abordar un tema tan complejo y poliédrico como es el populismo en el marco de la gobernanza democrática.

Para ello, el artículo indaga a partir de un conjunto de reflexiones generales, de carácter teórico, sobre las expresiones del populismo. Entre ellas, centra su atención en los elementos de la participación y de la educación ciudadana como unas de las posibles soluciones.

Además, consideramos que las temáticas del populismo, y de los distintos modelos de gobernanza, son temas actuales que deben integrarse en un marco o visión más amplia que las resultantes de la crisis de la democracia representativa y de la necesidad de una democracia de calidad, entendiendo que la democracia es ante todo una utopía o cosmovisión, que ha sufrido altibajos a lo largo de un proceso dialéctico de la historia, y es la expresión del control del poder, de la representación y de la participación ciudadana, todo ello en un nuevo contexto caracterizado actualmente por ser básicamente: a) volátil; b) incierto; c) cambiante; d) ambiguo; e) internet dependiente; f) plural; y g) complejo.

Por otro lado, cabría resaltar que el paradigma de la gobernanza comenzó a estudiarse a finales del siglo pasado. Por dicho motivo, este modelo de gobierno necesita ampliarse y enriquecerse algo más, sin perjuicio de su desarrollo y de su fortalecimiento frente al peligro del populismo.

Entre otros autores, el modelo de gobernanza es descrito como un nuevo modelo de gobernar, o estilo de gobierno, que se aleja del paradigma tradicional, y propone la cooperación y la colaboración entre gobiernos, administraciones y actores no gubernamentales en el nuevo hacer de la hechura de las políticas públicas (Zurbriggen, 2011). Además, junto a la anterior propuesta, se debe señalar la ofrecida por Pierre y Peters

(2000), los cuales entienden la gobernanza como la totalidad de las interacciones entre organismos públicos, sector privado y sociedad civil, destinadas a resolver los problemas sociales o la creación de oportunidades de la sociedad.

En cuanto al populismo, al igual que los modelos de gobernanza, hay distintas modalidades y visiones del mismo, aunque existan ciertas tendencias o tipologías que a continuación pondremos de manifiesto. El populismo no es un fenómeno nuevo, es por ello que algunos autores lo denominan como un proceso continuador, adaptado a los tiempos presentes, de ahí lo de neopopulismo.

Ahora bien, entre otros ha señalado Garrigues Walker que: “seamos, en cualquier caso, conscientes de dar por descontado que se vuelva a dirigir la vigencia del sistema democrático y despreocupado de los riesgos que nos amenaza sería injustificable. Estamos viviendo un ambiente mundial extremadamente complejo y peligroso que está poniendo de manifiesto la fragilidad de nuestras convicciones” (Garrigues Walker, 2018, p. 3)

Pero esta necesidad de desarrollar y afianzar la democracia, no es sólo una cuestión esencialmente política, sino también económica, ya que la realidad actual nos ha demostrado como señala entre otros, Piketty (2014), que la desigualdad y la creciente exclusión social son variables desestabilizadoras del mundo actual, y por ello se hace necesario más que nunca el establecimiento de reglas del juego estables que aseguren un crecimiento económico rápido y compartido. El aumento de la riqueza de un país no supone una garantía para la consecución de estos tres hechos fundamentales: a) la distribución justa personal y territorial de la renta; b) el aumento de la productividad; y c) el incremento de los salarios.

Por tanto, la visión y la posición inicial es que la gobernanza democrática sea una expresión y praxis de la democracia, y sobre todo una respuesta a los populismos actuales, eliminando y controlando factores que puedan ayudar a justificar las acciones de los populismos, recordando que la autocracia implica la ausencia de necesi-

dad de la transparencia y control, que genera la irresponsabilidad y la falta de autocritica.

Las diferencias entre democracia y autocracia son sustanciales en su visión y praxis, según Albright (2018) “cuando un dictador abusa de su poder, no se le puede parar por ningún medio legal. Cuando una sociedad libre falla, seguimos temiendo la capacidad –por la vía del debate público y la selección de nuevos representantes- de remediar tales deficiencias. Aún estamos a tiempo de escoger un buen candidato. Esta es la ventaja de la democracia, que deberíamos reconocer y mantener” (Albright, 2018, p. 149)

Por tanto, el contexto actual de la sociedad del conocimiento, basado en las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's), se focaliza en éstas como instrumentos que pueden cooperar y facilitar eficazmente la tarea de la gobernanza democrática, si se emplea adecuadamente. Cabe recordar, que no son fines en sí mismo, sino medios cambiantes y renovables frente a los procesos sociales de cambio e innovación.

Por otro lado, el estado actual ha dejado de ser único y centrípeto, ya que en él operan diversas fórmulas de descentralización política y administrativa. Además, es plural, diverso, y compuesto de varias instituciones políticas y administrativas, quiénes a su vez, en su interior sufren procesos importantes de transformación y modernización. En este sentido, entre otros, está lo señalado al respecto por Oszlak (2018) sobre la situación actual de los estados que “no se prestan fácilmente a un etiquetado político, cualquiera que sea la variable con la que se pretende caracterizar. La dimensión y la variedad de sus ámbitos de intervención no permite considerarlo como un estado mínimo de la ortodoxia noventista” (Oszlak, 2018, p. 1). Vemos pues, que no hay un solo modelo universal de estado, y tampoco por ello hay un único modelo o estilo de gobernabilidad.

Conforme a lo señalado por Rosanvallon (2012) “uno de los temas principales hoy, no sólo es el de la pasividad en el escaso atractivo de la política para las personas, si no el de la impolítica. Término que identifica una falta de compren-

sión de los problemas ligados a la organización del mundo en que vivimos” (Rosanvallon, 2012, p. 8).

Otro fenómeno destacable, es el malestar que la política puede producir. Ahora bien, este malestar presente no es nada casual ni reciente, si no que tiene sus raíces en la década de los 80 del siglo pasado, entre otros, para Judt (2016), la “gran parte de lo que hoy nos parece natural, data de la década de 1980; la obsesión por la creación de riqueza, el culto a la privatización y al sector privado, las crecientes diferencias entre ricos y pobres, y sobre todo la retórica que los acompaña, en una admiración acrítica por los mercados no regulados, el desprecio por el sector público, la ilusión del crecimiento infinito (2016, p. 23-24) (...) la inseguridad engendra miedo, y el miedo unido al cambio, a la decadencia, a los extraños y a un mundo ajeno está destruyendo la confianza y la interdependencia en la que se basan las sociedades actuales” (Judt, 2016, p. 29). Además, “a lo largo de los últimos años, otros elementos han ido marcando el camino del auge de los populismos, lo que ha ido configurando la cultura actual, como por ejemplo; el antropocentrismo moderno; la reducción de la racionalidad a la evidencia o la idea de una visión del proceso reducible al crecimiento ilimitado cuyas consecuencias se han dejado notar en distintas esferas de la vida social, económica y política” (Caamaño, 2018, p. 32)

Metodología

Este artículo responde a un enfoque metodológico de tipo cualitativo, lógico e inductivo, ya que los datos que presenta no son de medición numérica para descubrir o afinar preguntas e interpretarlas, además explora y describe para posteriormente proponer y generar reflexiones. Las fuentes empleadas son tanto digitales, indicadas en el apartado de bibliografía, como en formato papel, en sus diferentes formatos; capítulos de libro, libros y artículos de revista, de autores internacionales y nacionales de reconocido prestigio en este campo de estudio.

Los populismos

Los antecedentes próximos del actual populismo

Se dan ciertas similitudes y concordancias hoy en el populismo, si bien en contextos diferentes históricos, con la sociedad existente en Europa tras la Primera Guerra Mundial y antes de la Segunda. La crisis política de ese periodo produjo el nacimiento de los populismos de la época; el fascismo, el nazismo, el anarquismo y el comunismo básicamente, resultado de la grave crisis económica y de los altos valores de desempleo de la década de los años 20 y 30 del pasado siglo.

Durante esa época se criticó a los partidos políticos, al parlamento, etc. y a aquellas propuestas alternativas a la democracia neoestamental, populista y corporativa; todo ello estructurado sobre un mensaje apocalíptico de la situación, proponiendo como alternativas; la retórica, la utópica y la mesiánica de los líderes carismáticos o salvadores.

Respecto a los antecedentes del populismo, queremos también citar lo expresado por Simeoni (2016), en relación al pensamiento orteguiano al afirmar que: “es necesario especificar el término hiperdependencia, junto al de democracia morbosa, porque ambos términos son conceptos claves del pensamiento de Ortega para comprender la crisis de la democracia actual. Las derivas populistas de las nuevas derechas, pero también en algunos casos de la inseguridad radical, confirman la intuición de Ortega. La crisis del hombre medio y su mediocridad determinan a su vez, la nueva democracia post-ideológica moderna, la forma democrática de los partidos que ya no representan a las masas, y ni mucho menos a la clase media. Precisamente por eso usan, impropriamente, el término pueblo: como en espejo en el que de forma vanidosa poder reflejarse. Eso pone de manifiesto, en realidad, sus límites y sus ambiciones personales” (Simeoni, 2016, p. 61).

El populismo contemporáneo

Actualmente este fenómeno es precedente del populismo primitivo; si bien hoy su visión, contenido, praxis, y contexto no es exactamente similar, como se verá seguidamente.

Existen numerosas democracias, pero muchas se han ido transformando emergiendo el populismo en todo el mundo con características derivadas de los distintos contextos y territorios. Así encontramos en el ámbito europeo, en naciones pertenecientes a la Unión Europea, como: Reino Unido, Alemania, Francia, Holanda, Hungría, Polonia, España, etc.; y en los antiguos países de la órbita soviética, en los que sólo hay democracias formales, como son los casos de: Macedonia, Albania, Croacia, Serbia, etc.; también en los países árabes que han eliminado el proceso de la llamada primavera árabe como Turquía, Argelia, Túnez, Libia, etc.; en países asiáticos como: Indonesia, Birmania, India, Pakistán, Ceylán, etc. en América Latina, encontramos países como: Bolivia, Venezuela, Ecuador, etc. y por último en Estados Unidos.

Se ha señalado como una característica esencial del populismo actual, la idea de que “la ideología se ha sustituido por la identidad: una identidad compleja, fragmentada y narcisista” (Donofrio y Cabrero Blasco, 2015, p. 24).

“Il populismo è un concetto che da qualche tempo sta riscuotendo una crescente attenzione da parte degli studiosi. Ma come accade per ogni moda scientifica (...) i termini si sono inflazionati” (Von Beyme, 2002, p. 119). A su vez, para este autor, los estudios académicos sobre el populismo, se han clasificado según cuatro tipologías o tendencias, a saber: a) la ideológica y propagandística; b) la personal y la del liderazgo; c) la técnica; y d) la mediática.

Si el populismo fue en sus antecedentes una manifestación del mundo y de la cultura agraria y tradicional, hoy en el contexto de la globalización es pleno y totalmente urbano. El populismo surgió en la actualidad como una respuesta o alternativa peligrosa a la crisis de la democracia

representativa y participativa, manifestándose en base a unos planteamientos holísticos e ideológicos diferentes de contenido, que no responden a un total uniformismo de sus manifestaciones siendo las más destacadas las siguientes: “a) narcisista; b) emocional; c) utópico; d) xenófobo; e) nacionalista, con la idea de un enemigo común y culpable de todos los problemas existentes; f) cesarismos; y g) con una visión uniforme y cohesionada de la sociedad, sin consideraciones, ni aceptación de la diversidad social y cultural. Su ideología no es individualista, sino comunitarista y populista o de masas, y utiliza términos y tópicos marxistas, aunque no lo sea propiamente, y no crean en los partidos políticos tradicionales” (Otero Novas, 2007, p. 19-20).

El populismo no es propiamente una ideología, sino sobre todo, es una estrategia y unas técnicas para la conquista del poder. Si éste tiene alguna ideología aparente, en realidad no se conoce, porque carece de un carácter permanente y consistente.

El populismo ha sido caracterizado entre otros, por Villacañas (2015), como “un fenómeno actual complejo, plural cambiante y postmarxista; que implica una teoría política comunitarista del pueblo; y que busca en la retórica de sus líderes carismáticos la hegemonía. Este además, sustituye el concepto de pueblo por el de nación; y sus aportaciones son críticas y retóricas, pero sin soluciones alternativas concretas, y su ideal a lograr es la denominada democracia popular, para lo que pretende crear nuevas instituciones públicas y fomentar los movimientos de masas” (Villacañas, 2015, pp. 43-44)

El populismo además hoy aparece unido a la desigualdad social y al nacionalismo, como ha señalado entre otros Felipe González (2013) exponiendo que “la sociedad no aguantará permanentemente un desarrollo que suponga un incremento de las distancias, y de las desigualdades sociales. Si alguien persiste de forma egoísta en este tipo de crecimiento, pondrá en crisis el modelo (el suyo propio) y abrirá la puerta a cualquier demagogo populista o “salvador de la patria” dispuesto a demolerlo por la vía rápida (...)

los impactos de la crisis están haciendo crecer el nacionalismo centroeuropeista, ese virus destructor de Europa tan virulento a lo largo del siglo XX (González, 2013, pp. 162-163).

Ese neopopulismo nacionalista europeo aparece unido también a la eurofobia y al euroescepticismo, y busca enemigos foráneos culpables. Es, en cierta forma, la repetición y la actualización del viejo dilema nazi de inspiración schimittiana, “de amigo o enemigo”.

Para Colomé (2017) existen una serie de síntomas de la fractura-ruptura de la política democrática, que conducirían al populismo que serían las siguientes: a) política-espectáculo; b) política-reality show; c) exclusión del más débil; d) respuestas inmediatas vía twitter; e) prioridad de manipulación en tiempo real de las emociones; f) información-internet sin contraste; g) falsas noticias planetarias; h) marginación de las estructuras de la democracia de los partidos y del parlamento (Colomé, 2017, pp. 22-23)

El mismo autor antes citado también ha resaltado un conjunto o batería de indicadores característicos hoy del populismo, y que serían los siguientes: “a) rechazo de los profesionales de la política, llamados en España casta y en EEUU establishment; b) simplificación dicotómica; c) antielitismo; d) emociones versus racionalidad; e) oportunismo; f) imprevisibilidad económica; g) demagogia; h) democracia directa frente a democracia representativa; i) desconfianza de las instituciones públicas existentes; j) diálogo directo entre la dirección del movimiento y la base social; k) fuerte voluntad de movilización; l) retórica nacionalista; m) liderazgo caudillista; n) apelación al pueblo” (Colomé, 2017, p. 22)

Otra manifestación y efecto a nivel mundial del nacionalismo populista es el militarismo y el armamentismo. La relación entre los miembros de los movimientos y/o los partidos políticos populistas es muy informal, de tuteo y camaradería, que recuerda inevitablemente la camaradería del fascismo y comunismo, aunque con un olvido de las elementales normas de protocolo y respeto mutuo. También, en estos se produce una ruptura entre los vínculos formales e informales, y entre lo personal y lo institucional.

El lenguaje del populismo a su vez, tiene un contenido simplista y retórico, como instrumento de la comunicación popular pretendiendo la hegemonía política mediante el logro de una hegemonía cultural nueva. Esta retórica, junto al comportamiento de sus líderes carismáticos, narcisistas y mesiánicos, recuerdan a los movimientos populistas de los años 20 y 30, como se ha señalado precedentemente, siendo el contenido de los discursos: inconcreto, emocional, y escasamente pragmático, pretendiendo así la manipulación y la infantilización de las masas.

Cabe también señalar, que cuanto más avance y triunfe el neoliberalismo económico como modelo y régimen, y cuanto más pierda consistencia el sistema democrático y calidad, mayores posibilidades de desarrollo y triunfo tendrán los populismos. El miedo, la inseguridad política y económica buscan una salida fácil a través de un salvador.

El populismo tiene además, un contenido maniqueo manipulando al pueblo, buscando siempre un enemigo exterior como único responsable de la situación. Critica al sistema político pretendiendo conquistarlo y colonizarlo para después imponerse y destruirlo.

A su vez, este fenómeno estudiado, en nuestra opinión, se ve favorecido también hoy, por una serie de hechos y factores entre los que destacarían los siguientes: a) la desintermediación fruto del exceso de la sociedad digital que produce el debilitamiento de la relación entre partidos políticos y ciudadanía; b) el poder manipulador y falseador en ocasiones de los medios de comunicación social; c) la debilidad y la desestructuración de la sociedad civil; d) el proceso de simplicidad y trivialización del contenido de los mensajes de los medios de comunicación, de las instituciones, y de los líderes políticos; e) la fragilidad de la cultura cívica; f) la existencia de sistemas educativos y tecnocráticos carentes de programas de filosofía y de humanidades que no favorecen a la democracia y a la reflexión; y g) el empobrecimiento progresivo de las clases medias.

El populismo desprecia la cultura cívica y no respeta las reglas de la democracia y del Estado de Derecho, sino que las desacredita de forma consciente, continua y deliberada, para engañar a las masas a través de su propaganda política intentando ocupar el poder democrático para luego destruirlo. Pretendiendo además, el clientelismo burocrático frente a la meritocracia. Su concepción es la de la soberanía popular, no la de la soberanía nacional, por lo que no deberán existir instituciones intermedias como los partidos políticos. Por tanto, su praxis política es de relación directa con el pueblo, sin los partidos políticos, y al margen y por encima de las instituciones.

Por otro lado, el populismo a veces tiende a magnificar el papel y la utilidad de los referéndum, para así sustituir a la representación y a la deliberación parlamentaria. Estas consultas populares, son sin duda positivas y útiles, pero nunca pueden ser una alternativa sustitutiva de la real democracia representativa. Su utilización continua supondría el traspaso de la adopción de decisiones al pueblo, sobre todo, en cuestiones muy complejas mediante preguntas muy simples. Esta praxis implicaría la ausencia de la exigencia de responsabilidades directas a los gobernantes, y su traspaso de forma genérica al pueblo como sujeto abstracto e inconcreto. Una democracia y un gobernanza del modo anterior se convertirían en impunes, y por tanto no serían una auténtica democracia.

Actualmente el populismo, en EEUU, ha reaparecido con peculiares características, junto al presidente Trump, al que entre otros, la ex-Secretaria de Estado Madeline Albright, no ha dudado en calificar de fascismo, diciendo entre otras cosas lo siguiente: “(...) los fascistas son figuras carismáticas. Saben moverse bien entre las candilejas de la política, socaban los centros de poder y la legitimidad de sus rivales, se alimentan de las divisiones internas de la sociedad, prometen que solo ellos son capaces de arreglar el país y con bastante frecuencia se alzan con el poder de un modo, no del todo legal” (Albright, 2018, p. 26).

El populismo y los Derechos Humanos

Los derechos humanos constituyen no sólo una manifestación, sino sobre todo, un requisito esencial de la democracia y del Estado de Derecho. No obstante, éstos para el populismo, a veces suponen un obstáculo para lograr sus fines, y por ello los ignoran o los vulneran, con la pretensión añadida de que esta actuación es legítima para el pueblo. La dignidad de las personas y sus derechos se supedita a la soberanía popular y a la voluntad de su líder.

El populismo dado su carácter xenófobo, racista y nacionalista se manifestará en contra de una sociedad multicultural y pluralista, postulando políticas públicas nacionales, limitadoras de la migración y de la igualdad de oportunidades en su sociedad.

También, en ocasiones dado el carácter machista de su ideología, el populismo se opondrá a la garantía y a la igualdad de los derechos de la mujer y de los homosexuales.

La Gobernanza democrática

La crisis de la democrática representativa es mundial y múltiple a partir de la década de los años noventa, del pasado siglo, generando una visión pesimista que se expandía peligrosamente. El principal representante de esta perspectiva fue Fukuyama (1992) a través de su obra “El fin de la historia y el último hombre”, en la que justifica la vuelta a la tecnocracia y el fin de las ideologías. Por el contrario, este autor y otros, han reconocido posteriormente que no hubo tal fin, ni tal transformación de la sociedad, sino que al contrario, surge como alternativa, positiva y utópica, el paradigma de la gobernanza.

Este nuevo modelo de gobernanza democrática supone una visión dinámica y relacional del gobierno, propia y adecuada a nuestro momento histórico.

El diccionario de la lengua de la Real Academia Española (RAE, 22 ed.) define así la gobernanza: “arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social, institucional duradero, pro-

moviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y la economía”. De esta definición en nuestra opinión, cabría señalar básicamente lo siguiente: a) es una manera pero no la única de gobernar, que se vincula implícitamente con la democracia; b) es un arte o manera de gobernar y por tanto supone una praxis y no un modelo cerrado y definitivo, sino que además sería adaptable y flexible a cada contexto histórico; c) implica un desarrollo complejo económico, social e institucional, que podría sintetizarse en un desarrollo integral u holístico, faltando la mención hoy tan relevante del desarrollo sostenible; y d) se habla del equilibrio, y por tanto, de la complementariedad del Estado o sector público, la sociedad civil y el mercado de la economía, superando estos tres aspectos complementarios, la visión clásica y obsoleta de la dicotomía entre lo público y lo privado.

Quizás en esta definición, además de incluir de forma expresa el desarrollo sostenible como desafío social actual, también habría que añadir, que la gobernanza es en última instancia un medio o instrumento para el logro del “derecho del Buen Vivir” de las personas.

La gobernanza tiene a su vez, una dimensión territorial muy amplia y variada; desde el ámbito local hasta el mundial o cosmopolita, e implica en su desarrollo los siguientes aspectos y principios: a) buen gobierno abierto y transparente; b) ética y valores públicos; c) calidad de la democracia; d) evaluación del gobierno y de la administración pública; y e) exigencia de responsabilidades a través de la rendición de cuentas.

Si bien existe en la doctrina una cierta unanimidad respecto al concepto y modelo teórico de gobernanza, la realidad en su praxis ha sido muy diferente, pues es un modelo teórico con múltiples tendencias, manifestaciones y particularidades ya que se refiere a un “arte” de gobernar, por lo que cabe señalar variadas formas de ejecución y de expresión.

Otro aspecto destacable de la gobernanza democrática, es sobre todo, la participación en ella de diversos actores e instituciones, algunos de ellos nuevos, como; los movimientos socia-

les, el Tercer Sector o la sociedad civil organizada, con un notable grado de interdependencia y complementariedad entre ellos. La gobernanza se convierte así en proceso complejo, relacional, interdependiente e interactivo basado en la colaboración.

La OCDE (2003) vinculó la gobernanza con los elementos de la transparencia y la rendición de cuentas, explicando que entre los principios ampliamente aceptados de “buena gobernanza”, se encuentran: la transparencia, la rendición de cuentas, y la equidad en las relaciones con los ciudadanos, incluidos los mecanismos de consulta y participación; servicios eficientes y efectivos; leyes y reglamentos claros, transparentes y aplicables; consistencia y coherencia en la formulación de políticas; respeto por el Estado de Derecho, y altos estándares de comportamiento ético. Estos principios representan la base sobre la cual construir un gobierno abierto que sea más accesible, receptivo y transparente en sus operaciones.

El papel de la sociedad civil fruto de la gobernanza implica ante todo la necesidad de que esta sea fuerte y bien estructurada, lo cual supondrá además una superación del precedente dualismo antitético, de lo público versus lo privado. Aparece ahora como relevante el papel de la sociedad civil y del Tercer Sector. Lo público, a partir de ahora, no sólo es lo estatal. Esto es un nuevo factor relevante a destacar.

Los distintos modelos y visiones de la gobernanza se han intentado positivar en una serie de códigos o textos, entre ellos destacaríamos el Libro Blanco de la Gobernanza Europea (2001) y el Código Iberoamericano del Buen Gobierno (2006).

A su vez, de los distintos textos, documentos y escritos en Europa se pueden señalar de forma sintética como los doce Principios de una buena gobernanza democrática los siguientes: 1). elecciones con una representación y participación justa; 2). la capacidad de reacción y protesta; 3). la eficiencia y la eficacia; 4). la apertura y la transparencia; 5). el Estado de Derecho; 6). un comportamiento ético; 7). las competencias y

las capacidades; 8). la innovación y la apertura de espíritu ante el cambio; 9). la sostenibilidad y la orientación a largo plazo; 10). una gestión financiera sana; 11). los derechos humanos, la diversidad cultural y la cohesión social; y 12). la obligación de rendir cuentas.

Breves conclusiones

Una democracia plena, de calidad, responsable, deliberativa, representativa, reflexiva y participativa, es sobre todo, la alternativa frente al populismo actual, ya sea de derechas o de izquierdas. Por este motivo la democracia debe garantizar una adecuada gobernanza que de garantía eficaz de los derechos humanos.

Además de los principios enumerados de la buena gobernanza, es necesario un desarrollo integral, sostenible, redistributivo y completo, donde el papel de la economía y del mercado sean complementarios del sistema político, y nunca sustitutivos del mismo.

Es cierto que la democracia representativa está en crisis, pero no está desaparecida, sino más bien, necesita adaptarse y fortalecerse frente a la realidad social actual, porque la inseguridad e incertidumbre unidas a la graves crisis económicas acontecidas, han generado miedo, inestabilidad y temor ante los cambios, lo que motiva la búsqueda de soluciones populistas con una visión cortoplacistas y fáciles.

Para ello el modelo o paradigma de la gobernanza debe impulsar los elementos de; participación ciudadana, para fomentar la deliberación, el diálogo y el consenso; la transparencia y la rendición de cuentas, para medir, valorar y legitimar las decisiones de nuestros representantes políticos; e inculcar en nuestras sociedades valores y cultura de lo público.

Referencias

- Albright, M. (2018) *Fascismo. Una advertencia*. Barcelona, España: Paidós.
- Caamaño, J. M. (2018). *La Tecnocracia*. Madrid, España: Ed. Sal Terrae y Universidad Pontificia de Comillas.
- Colomé, G. (2017). *La Cataluña insurgente*. Barcelona, España: Carena.

- Donofrío, A., y Cabrero Blasco, E. (2015). "Prólogo a la edición española". En M. Simeoni (Ed.), *Una democracia morbosa. Viejos y nuevos populismos*. Madrid, España: Unión Ed.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona, España: Planeta de Agostini Ed.
- Garrigues Walker, A. (2018, abril). "¿Ay, que non hay?" *Diario ABC* (p. 3). Recuperado de https://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1176519
- González, F. (2013). *En busca de respuestas. Liderazgo en tiempos de crisis*. Barcelona, España: Debate.
- Judt, T. (2016). *Algo va mal*. Barcelona, España: Taurus.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE). (2003). *El gobierno del futuro*. Madrid, España: Traducción y Edición del BOE y del MAP.
- Oszlak, O. (2018, marzo). "¿Qué estado tenemos hoy?" *Periódico la Nación*. Recuperado de <http://www.diagonales.com/contenido/qu-estado-tenemos-hoy/8906>
- Otero Novas, J. M. (2007). *El retorno de los Césares, tendencias de un futuro próximo e inquietante*. Madrid, España: Libros Libres.
- Pierre, J., & Peters, B. G. (2000). *Governance, Politics and the State*. New York, USA: St. Martin Press.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Madrid, España: FCE.
- Rosanvallon, P. (2012). *La política nell'era della sfiducia*. Roma, Italy: Ed. Castelvecchi.
- Simeoni, M. (2016). *Una democracia morbosa. Viejos y nuevos populismos*. Madrid, España: Unión Ed.
- Villacañas, J. L. (2015). *El populismo*. Madrid, España: La huerta grande Ed.
- Von Beyme, K. (2002). "Populismo ed estremismo di destra nelle democrazie contemporanee". En C. Baccetti, S. Bolgherini, R. D'Amico, y G. Ricamboni (Eds.), *La política e le radice*. Milano, Italy: Liviana.